



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1317/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/AFECTACION DE FONDOS DESTINADA AL PAGO DE SERVICIOS DE PASANTIAS DE DOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS.-

DICTAMEN N° 0209/02 .-

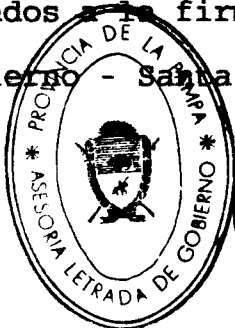
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y convenio obrantes a fojas 8/11.-

Por lo expuesto los mismos se encontrarán en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno -  
l.j.v.-

Santa Rosa, 25 FEB 2002



Dr. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE